

Innovación financiera en Colombia y su desarrollo en el mercado asegurador

Luz Elvira Moreno Dueñas

Superintendencia Financiera de Colombia

Seminario Regional de Capacitaciones de Supervisores de América Latina ASSAL - IAIS

San Salvador, octubre 5 de 2023

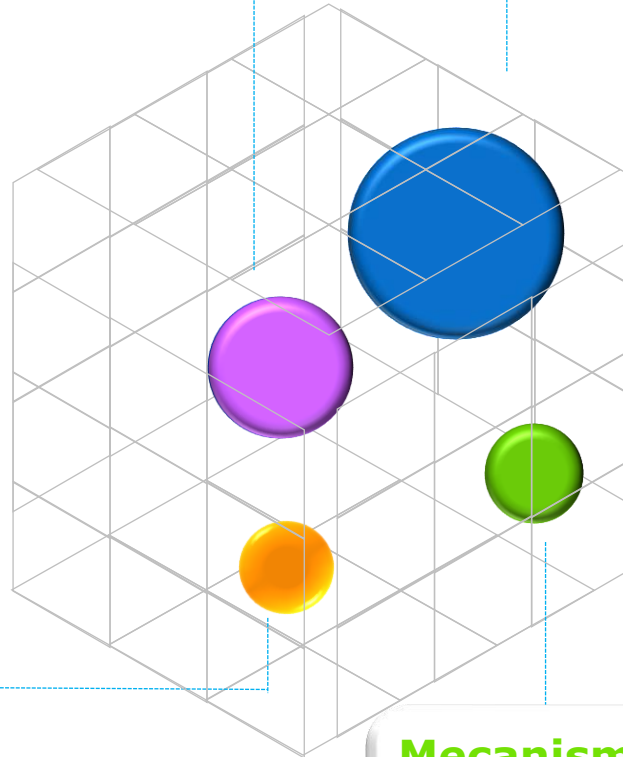
Como país, hemos preparado un camino regulatorio comprensivo y habilitante para el desarrollo fintech

Adopción tecnológica y gestión de riesgos

- Computación en la nube (C.E. 05/19)
 - Uso nuevas tecnologías (blockchain, inteligencia artificial, big data, etc.) (C.E. 29/19)
 - Biometría (C.E. 29/19)
- Ciberseguridad (C.E. 007/18; C.E. 33/20)
- Administración riesgo de lavado de activos (C.E. 27/20; C.E. 17/21)
 - Códigos QR (C.E. 05/23)

Protección al consumidor

- Habeas data y Protección de datos (Ley 1266/08; Ley 1581/12; Dto 1377/13)
- Protección al consumidor financiero (Ley 1328/09)



Modelos de negocio

- Sedpe (Ley 1735/14; Decreto 1491/15; C.E. 50/16)
- Inversión en fintech (Dto 2443/18)
- Crowdfunding de valores (Dto 1357/18; Dto 1235/20; C.E. 14/21)
- Asesoría mercado de valores (Dto 661/18)
- Proveedores de Servicios de Pagos (C.E. 08/18)
- Corresponsales móviles y digitales (Dto 222/20; C.E. 02/21)
- Depósitos ordinarios y de bajo monto (Dto 222/20; C.E. 42/20)
- Sistemas de pago de bajo valor (Dto 1692/20; C.E. 05/21; C.E. 20/21)
- Asesoría asistida (C.E. 19/21)
- Bonos verdes (C.E. 28/20)
- Smartsupervision (C.E. 23/21)
- Canales de distribución (C.E. 33/21)
- Taxonomía verde (C.E. 05/22)
- Emisión bonos sostenibles (C.E. 08/22)
- Finanzas abiertas (Decreto 1297/22)











Mecanismos de innovación




- Sandbox SFC "laArenera" (Res.)
- Sandbox actividades financieras (Ley 1955/19; Dto 1234/20; C.E. 16/21)
- Sandboxes no financieros (Dto. 1732/21)

Ley: Norma expedida por el Congreso
Decreto (Dto): Norma expedida por el Gobierno
Circular Externa (C.E.): Norma expedida por la Superintendencia Financiera

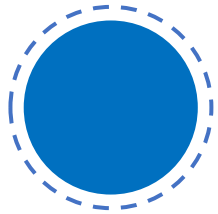
Asegurando confiabilidad mediante la administración flexible y proporcional de los riesgos: liquidez, operacional, fraude y lavado de activos

Nuevas tecnologías apalancan nuevas formas de gestionar estos riesgos

	Aplicación en gestión de riesgos	Caso de uso
	Automatización robótica de procesos 	Generación de alertas para gestionar cuentas de prefindeo en esquemas de compensación y liquidación inmediata .
	Aprendizaje automático 	Construir el perfil de hábitos transaccionales de los clientes para la prevención y detección del fraude
	Inteligencia artificial 	Chatbots para brindar información oportuna al cliente
	Tecnología de registro distribuido (blockchain) 	Registro de transacciones compensadas y liquidadas - KYT
	APIs abiertas 	Acceso a fuentes alternativas de información para KYC

 Riesgo operacional y ciberseguridad
  Fraude
  Riesgo de LAFT
  Riesgo de liquidez
  Riesgo de conductas

Las aseguradoras no han sido ajenas a esta penetración tecnológica



Productos y servicios resultado de la estrategia de innovación



Mejoras a procesos internos(64%), pagos electrónicos (54%) y educación financiera (46%).



Implementación de tecnologías



Computación en la nube (65%) y desarrollo de APIs(38%).

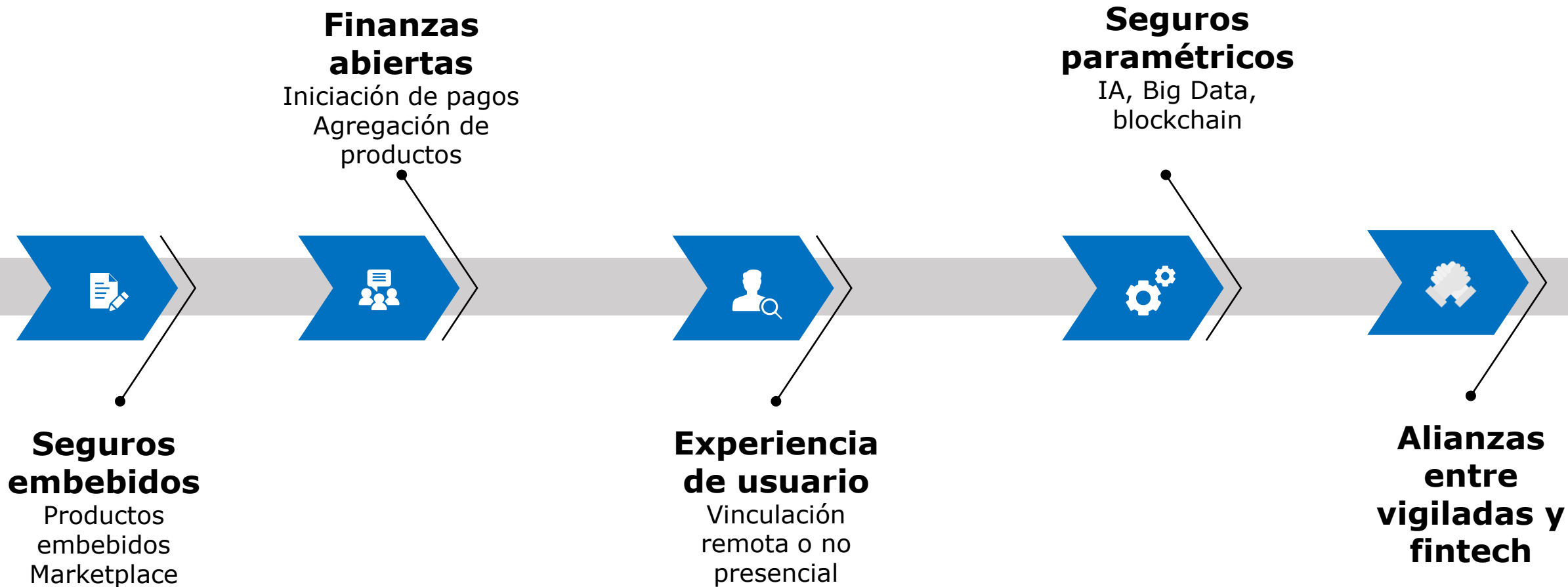


Estado de desarrollo de la estrategia

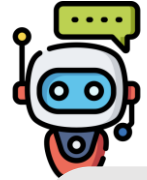


El 58% identifica que se encuentra "*en desarrollo*" y el 34% de las aseguradoras identifica que se encuentra en estado "*avanzado*".

De la mano de tendencias para el sector



Aprovechando la inteligencia artificial para el mejoramiento de los procesos



Chatbots y asistentes virtuales impulsados por IA pueden brindar un servicio al cliente más rápido y personalizado.



La IA puede analizar datos históricos y en tiempo real para prever tendencias emergentes y riesgos, lo que permite a las aseguradoras anticiparse a cambios en el mercado.



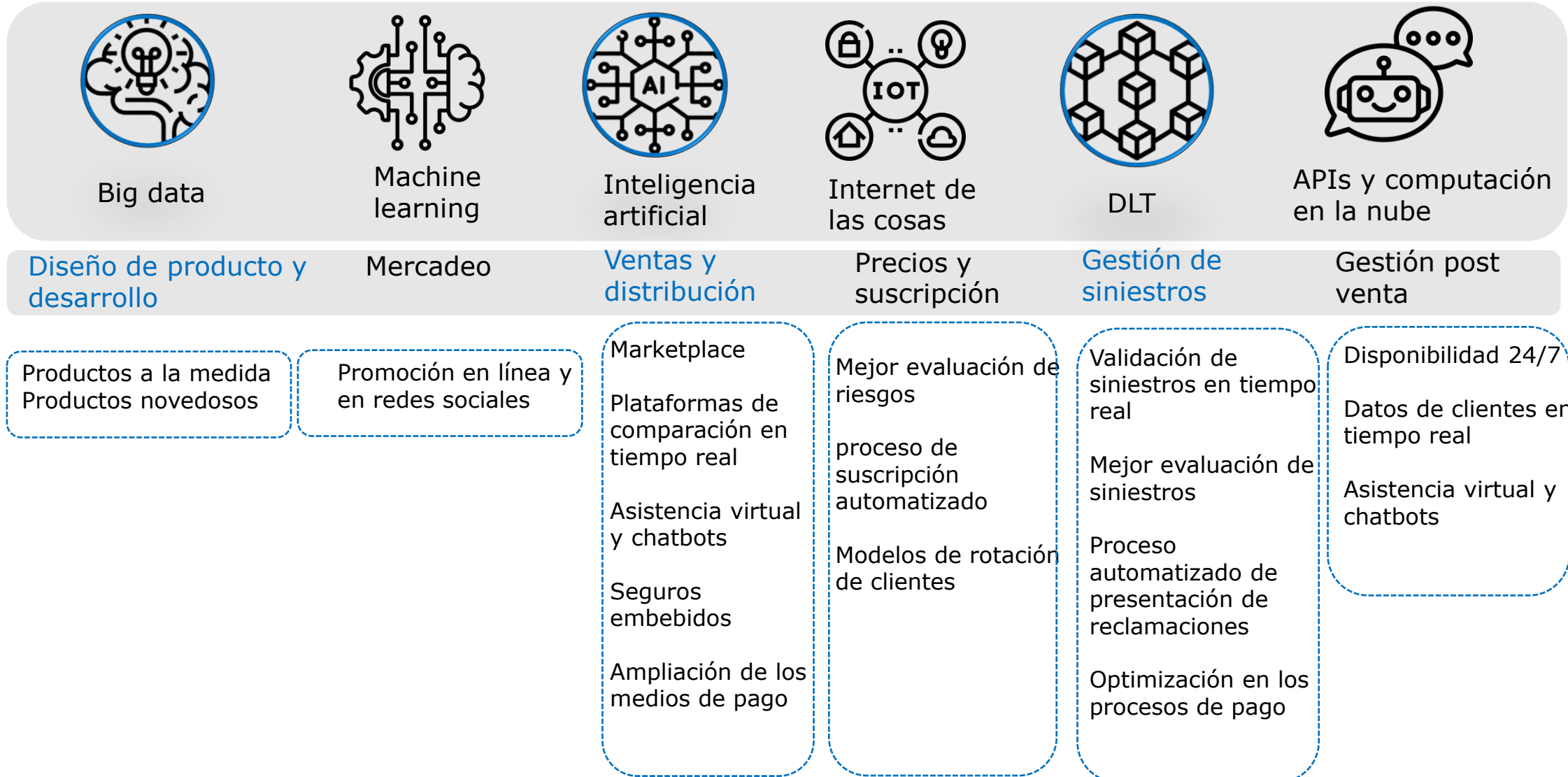
La telemetría y la IA permiten a las aseguradoras ofrecer pólizas basadas en el uso real de los clientes.



La automatización de procesos reduce la probabilidad de errores humanos en la gestión de seguros, lo que mejora la precisión y la calidad del servicio.

Fuente: Deloitte (2023), From clicks to claims: emerging trends and risks of big techs' foray into insurance

Junto con la digitalización de la cadena de valor de los seguros



Fuente: BIS (2023), From clicks to claims: emerging trends and risks of big techs' foray into insurance

Características de la Arenera SFC

¿Qué es? Espacio que permite probar desarrollos innovadores en la prestación de actividades propias de las entidades vigiladas por la SFC. Permite fortalecer las capacidades de la SFC para ajustar el marco regulatorio y de supervisión, teniendo en cuenta la innovación y las nuevas dinámicas del mercado.

¿Quiénes pueden participar? (i) Entidades vigiladas por la SFC; (ii) entidades no vigiladas por la SFC; o (iii) alianza entre vigiladas y no vigiladas por la SFC.

¿Qué es un desarrollo innovador? Es aquel que introduce variaciones o cambios en el ejercicio de actividades financieras. La innovación debe encontrarse avanzada y no ser una idea o concepto.

¿Qué innovaciones pueden probarse? (i) las que tengan un impedimento normativo; (ii) las que evidencien la necesidad de expedir un marco normativo; o (iii) las que busquen eliminar fricciones de mercado

¿Qué finalidad debe tener la innovación? (i) aumentar la eficiencia en la prestación de servicios; (ii) resolver una problemática para los consumidores; (iii) facilitar la inclusión financiera; (iv) mejorar el cumplimiento normativo; o (v) desarrollar los mercados financieros o mejorar su competitividad.

Etapas de un piloto:





Ofrecer un producto innovador y sencillo para lograr una mayor penetración de seguros de autos, ya que al incorporar la tecnología de Telemática podría resultar en tarifas más competitivas.



¿Cómo? conectando al vehículo un dispositivo que permite obtener información.



La cobertura se dividió en: vehículo detenido y vehículo en movimiento, en la medida en que los riesgos son diferentes.

Inicio: 25 de mayo de 2020.

Fin: 25 de mayo de 2021.





Producto: Seguro apalancado sobre desarrollo tecnológico (telemática) y 100% digital.




Resultado: no hubo necesidad de una dispensa normativa, la finalidad fue probar el desarrollo tecnológico y una vinculación simplificada.



 Construir una oferta que le permita a las personas de un segmento medio de la población y que normalmente no han tenido la oportunidad de contar con seguros voluntarios, acceder a una solución de aseguramiento sencilla, integral y ajustada a sus necesidades

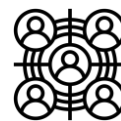
 **Producto:** Agrupación de seguros en un único ramo con un porcentaje respectivo

 **Resultado:** Se concluyo que el modelo era viable dentro del marco normativo.

Inicio: 1º de noviembre de 2019.
Fin: 1º de febrero de 2021



¿Cómo?



Entendimiento del segmento y receptividad de la propuesta para la iteración de la misma.



Probar con nuevas coberturas, mejorar las actuales y evaluar el cambio de las que menos receptividad han tenido



Definir otros canales son afines para llegar al segmento objetivo

Las tendencias actuales en la industria de seguros apuntan hacia un futuro cada vez más personalizado y tecnológico. Los consumidores podrán disfrutar de pólizas adaptadas a sus necesidades específicas y contar con herramientas digitales que les permitan gestionar sus seguros de forma eficiente y sencilla.

100 AÑOS

sfc

Superintendencia Financiera
de Colombia



@SFCsupervisor



Superintendencia Financiera de Colombia



superfinanciera



Superintendencia Financiera de Colombia



superfinanciera



super@superfinanciera.gov.co



www.superfinanciera.gov.co